

Valledupar, 03 de febrero de 2016

Doctor
RUBEN DARIO SIERRA RODRIGUEZ
Gerente Hospital Rosario Pumarejo de López
E. S. D.

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS.

El objeto del presente informe tiene por finalidad, verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes, en estricta aplicación de las exigencias del pliego de condiciones para participar en la INVITACION PUBLICA 002-2016 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, VALORES, BIENES Y TERCEROS DE LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ"**.

Los miembros del comité evaluador designado por oficio de fecha 02 de febrero de 2016, por el Gerente de la ESE, doctor RUBEN DARIO SIERRA RODRIGUEZ, en virtud de lo reglado en el artículo 20 del Acuerdo 240 del 23 de mayo de 2015, presentamos informe de verificación de documentos jurídicos y de ponderación de las propuestas dentro del proceso de la referencia, ceñidos al pliego de condiciones, el Estatuto de Contratación y el manual de contratación de la entidad, leyes que le rigen y demás normas que le adicionen, modifiquen y complementen.

Para tal efecto, hemos estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. Generalidades de la contratación.
2. Propuestas presentadas.
3. Metodología de la evaluación.
4. Ponderación de las propuestas habilitadas.

1. GENERALIDADES DE LA CONTRATACION.

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA A LAS INSTALACIONES, VALORES, BIENES Y TERCEROS DE LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ".

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$336.347.908).

TERMINO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución objeto del servicio integral de vigilancia, será de CUATRO (04) MESES, contado a partir de la firma del acta de iniciación del contrato

suscrita entre el contratista y el supervisor designado por el Hospital Rosario Pumarejo de López, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, firma del mismo, expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y las demás que sean requeridas de acuerdo a la ley.

DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- ✓ Necesidad del contrato.
- ✓ Certificación de estar incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Servicios.
- ✓ Estudios de conveniencia y oportunidad.
- ✓ Certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✓ Pliegos de condiciones.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS.

Dentro del término establecido por la entidad en los pliegos de condiciones y las invitaciones enviadas, presentaron propuestas los siguientes:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	FOLIOS
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA.	\$ 336.347.908	399

3. METODOLOGIA DE LA EVALUACION.

La evaluación se realizará a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes y el cumplimiento de la experiencia solicitada en los pliegos de condiciones.

- ✓ Verificación jurídica:
- ✓ Verificación de experiencia: Se verificará el cumplimiento de la experiencia exigida en los pliegos de condiciones.
- ✓ Verificación de documentos e índices financieros.
- ✓ Verificación de cumplimiento de requisitos técnicos.
- ✓ Ponderación de las propuestas hábiles.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO.

Se hará la correspondiente verificación jurídica de los documentos descritos en los pliegos de condiciones. No se asignará puntaje, su calificación será CUMPLE O NO CUMPLE.

DOCUMENTOS	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA
Carta de presentación de la propuesta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado por La E.S.E., firmada por el representante legal indicando su nombre, y anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal o copia de la cedula en caso de personas naturales	CUMPLE
Registro Único de Proponente.	CUMPLE

Precios y valor total de la propuesta.	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la empresa en caso que se trate de Persona jurídica.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría y de la empresa en caso que se trate de Persona jurídica.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
Constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales.	CUMPLE
Libreta Militar	CUMPLE
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados.	CUMPLE
Constancia de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE
Copia de la póliza global de responsabilidad civil extracontractual	CUMPLE
Organigrama de la empresa o la información que describa la estructura administrativa y operativa.	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACION JURIDICA

PROPONENTE	RESULTADO
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA	HABILITADA

Se continuará por parte de los evaluadores con el criterio FINANCIERO, de los proponentes que presentaron la oferta y que cumplieron con los requisitos Jurídicos, a saber: EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIEROS

El comité evaluador verificará el cumplimiento de los requisitos de carácter Financiero contenidos en los pliegos de condiciones, los cuales serán verificados de manera definitiva por el evaluador y determinaran si las propuestas quedan habilitadas para continuar el proceso de selección. No se asignará puntaje, su calificación será CUMPLE O NO CUMPLE.

DOCUMENTOS	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA.
Estados Financieros Certificados a Diciembre de 2015.	CUMPLE
Documentación del Contador Público y/o Revisor Fiscal según el caso, que suscribe el Balance y Estados financieros.	CUMPLE
Declaración de Renta de 2014	CUMPLE

EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA.

INDICE	LO SOLICITADO	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Igual o menor a 45%	CUMPLE
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2,5 %	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Igual o superior a 7 %	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICE	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA.	INDICE SOLICITADO	CUMPLE NO CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	22 %	superior a 22 %	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	12 %	superior a 12 %	CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACION FINANCIERA

PROPONENTE	RESULTADO
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA	HABILITADA

OBSERVACION: Una vez efectuada la verificación de los documentos de orden financiero, el proponente CARIMAR LTDA cumple con las exigencias del pliego de condiciones por lo tanto queda habilitada para continuar con la evaluación.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA

El comité evaluador verificará el cumplimiento de las exigencias de experiencia contenidos en los pliegos de condiciones, los cuales serán verificados de manera definitiva por el evaluador y determinaran si las propuestas quedan habilitadas para continuar el proceso de selección. No se asignará puntaje, su calificación será CUMPLE O NO CUMPLE.

DOCUMENTOS	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente con su propuesta deberá acreditar que cuenta con una experiencia específica en la prestación del servicio de Vigilancia y seguridad privada con medios tecnológicos a instituciones hospitalarias en los últimos tres (3) años. Lo anterior se validará mediante la presentación de certificaciones de ejecución de contratos de vigilancia privada realizados con clínicas u hospitales, públicos o privados, cuya sumatoria de valores en términos de smimv no debe ser inferior al presupuesto oficial de esta convocatoria.</p> <p>Para certificar la experiencia el proponente deberá allegar las respectivas certificaciones de ejecución del cumplimiento de contratos con los siguientes requisitos para ser tenidos en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Fecha de iniciación del Contrato. • Fecha de terminación del contrato • Valor del contrato. • Calificación del servicio: Muy buena, Excelente o Satisfactoria. 	<p>CUMPLE</p>

<ul style="list-style-type: none"> Datos de contacto para verificación de las certificaciones. Si el contrato fue suscrito con un Consorcio o Unión Temporal, el porcentaje (%) de participación en él. 	
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar que al momento de presentación de su propuesta cuenta con una experiencia general en el desarrollo de la actividad de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada no inferior a cuatro (4) años, contados a partir de la aprobación inicial de la licencia de funcionamiento por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE

Verificada la información correspondiente a la experiencia, se puede observar que:

PROPONENTE	RESULTADO
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA	HABILITADA

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El comité evaluador verificará el contenido de la propuesta técnica contenidos en los pliegos de condiciones, los cuales serán verificados de manera definitiva por el evaluador y determinaran si las propuestas quedan habilitadas para continuar el proceso de selección. No se asignará puntaje, su calificación será CUMPLE O NO CUMPLE.

CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA
Licencia de funcionamiento	CUMPLE A FOLIO 72-74
Documento de autorización de uniformes y distintivos	CUMPLE A FOLIO 75-78
Licencia para utilización de medios tecnológicos	CUMPLE A FOLIO 79-80
Listado de armamento y salvoconductos.	CUMPLE A FOLIO 81-99
Descripción del sistema de supervisión, apoyo y reacción	CUMPLE A FOLIO 112-118
Hojas de vida del personal de coordinación y supervisión.	CUMPLE A FOLIO 119-154
Certificado de no estar sancionado	CUMPLE A FOLIO 155
Compromiso de cancelar reclamaciones por pérdida de bienes	CUMPLE A FOLIO 157
Certificación de vinculación a la red de apoyo de la policía nacional	CUMPLE A FOLIO 158
Certificado vigente de vinculación a la red de apoyo al grupo de explosivos e incendios y manejo de incidentes NBQR de la fiscalía general de la nación.	CUMPLE A FOLIO 159
Certificación examen psicofísico para porte y tenencia de armas de fuego	CUMPLE A FOLIO 160-161
Certificación Mipymes	CUMPLE A FOLIO 161
Resolución expedida por el Ministerio del Trabajo donde aprueba el Reglamento de Trabajo	CUMPLE A FOLIO 162

Certificación afiliación a un programa de salud ocupacional - ARL	CUMPLE A FOLIO 172
Equipo mínimo requerido para la prestación del servicio	CUMPLE A FOLIO 067-174
Certificación frente de seguridad industrial DIJIN	CUMPLE A FOLIO 173

RESUMEN DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS

PROPONENTE	RESULTADO
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA	HABILITADA

4. EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA

La Entidad tendrá en cuenta para la selección objetiva el siguiente factor:

FACTOR	PUNTAJE
Capacidad técnica y operativa	850 Puntos
Precio	150 puntos
TOTAL PUNTOS	1000 puntos

PROPUESTA TECNICA Y OPERATIVA: 850 puntos

ASPECTOS A EVALUAR	ASIGNACION:	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA
ESQUEMA DE SEGURIDAD		
Central de comunicaciones, operaciones y monitoreo en Valledupar. (El comité evaluador verificará en vista técnica a cada uno de los proponentes para garantizar que la oferta sea real).	100 PUNTOS	100
Sistemas de soporte tecnológico e información de alta capacidad rac y servidor, en su central de monitoreo.	50 PUNTOS	50
CALIDAD HUMANA: Se otorgara el puntaje a quien proponga un (1) profesional en Ingeniería Electrónica y/o de Sistemas, con experiencia no menor de 3 años, en cargos relacionados a su perfil, con credencial de consultor y curso vigente de medios tecnológicos, residente en la ciudad de Valledupar. El proponente deberá aportar hoja de vida con soportes, experiencia, certificaciones laborales, cursos solicitados, demostrar domicilio en la ciudad donde se ejecutara este contrato, y vinculación laboral no menor a 1 año, quien tendrá como misión la supervisión de los medios tecnológicos que hacen parte de la necesidad de este proceso.	100 PUNTOS	100
ESTUDIO DE SEGURIDAD		
Se asignara doscientos (200) puntos al proponente que presente en la propuesta un estudio de seguridad, avalado y suscrito por un consultor en seguridad debidamente acreditado y que tenga		

<p>relación contractual vigente con el proponente, que incluya cada uno de los inmuebles objeto del presente contrato, el cual debe contener:</p> <p>Análisis de riesgo. Recomendaciones viables reales, que deben desarrollar claramente el propósito de determinar los puntos y actividades críticas que deben protegerse y las debilidades que deben solucionarse. Un registro fotográfico (mínimo tres (03) registros fotográficos por inmueble).</p> <p>El estudio de seguridad es una inspección formal y detallada de las instalaciones físicas y sus sistemas de seguridad; la seguridad de las operaciones y los puntos críticos; y el manejo seguro de la información, mediante la determinación de los riesgos, los peligros de pérdida o daño que pueden sobrevenir por razón de las amenazas conocidas o potenciales y de los hechos encontrados o de los informes recibidos durante la práctica de la investigación.</p> <p>La entidad no puntuara al proponente que no cumpla con las condiciones antes mencionadas.</p>	<p>200 PUNTOS</p>	<p>200</p>
<p>PERSONAL REQUERIDO</p>		
<p>COORDINADOR DEL CONTRATO: Se exigirá para este caso, una (1) persona para desempeñar el cargo de Jefe de Seguridad o Coordinador del Contrato de servicio de vigilancia y seguridad privada, Título profesional otorgado por una institución universitaria reconocida como tal por el Ministerio de Educación Nacional, Oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Armadas de Colombia o Policía Nacional, condición que se acreditará con la fotocopia de la cédula militar o con el extracto de la hoja de vida militar. Contar con especialización en administración de la seguridad y/o gerencia de riesgos y/o administración de la seguridad. Experiencia mínima de TRES (3) años en cargos de dirección, coordinación o supervisión de contratos de seguridad o jefe de seguridad o similares, al objeto de este proceso. Contar con la resolución vigente como Consultor en Seguridad expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP), lo cual debe acreditarse con la presentación de copia legible de la respectiva resolución o carnet. Encontrarse vinculado contractualmente de forma directa con la empresa proponente, lo cual se acreditará con copia del contrato o certificación laboral firmada por el Jefe de Recursos Humanos o Representante Legal del proponente, en la cual se pueda verificar el tiempo que lleva laborando con la firma proponente debiéndose ser este de mínimo tres (3) meses, y quien bajo declaración juramentada manifieste su domicilio en la ciudad de Valledupar.</p>	<p>Experiencia Mayor de 2 años: 100 Igual a 2 años: 50 Menor 2 años: 0</p>	<p>100</p>

SUPERVISORES: Mínimo deben tener curso vigente de ESPECIALIZACION SUPERVISORES HOSPITALARIAS, acreditado por escuela debidamente facultada por la SVSP.	3 o más supervisores: 100 2 supervisores: 50 1 supervisor: 0	100
PERSONAL OPERATIVO: Diplomas de especialización en entidades hospitalarias de la totalidad de los puestos requeridos (14) guardias. Diplomas de especialización para más del 50% de la totalidad de los puestos requeridos (más de 7 guardias). Sin cursos de especialización menos del 50% de la totalidad de los puestos requeridos (3 o menos).	13 o más:100 Más de 7 guardias:50	100
CERTIFICACION DE MIPYMES	100 PUNTOS	100

PROPUESTA ECONOMICA: 150 PUNTOS

El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta la media geométrica, dentro del total de las ofertas presentadas, así que recibirá el mayor puntaje, ciento cincuenta puntos (150) quien ofrezca el precio promedio, cien (100) puntos al segundo más cercano, cincuenta (50) al tercero y así sucesivamente.

PROPONENTE	PRECIO	PUNTAJE
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA	\$ 336.347.908	150

RESUMEN DE LA PONDERACION

ASPECTO A EVALUAR	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA
PONDERACION ECONOMICA	150 PUNTOS
PONDERACION TECNICA	850 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	1000 PUNTOS

RECOMENDACIONES

Revisada y analizada la oferta en todos los aspectos establecidos en el pliego de condiciones, se observa que la propuesta presentada por la **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA**, cumple con los requisitos de tipo financiero, económico y técnico exigidos en los pliegos de condiciones. Por lo anterior, este comité evaluador recomienda al señor Gerente celebrar el contrato objeto de la presente evaluación con la **EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA "CARIMAR" LTDA**.

Del presente informe de evaluación se dará traslado a las personas que presentaron propuestas.

Se anexa al presente informe de Evaluación la propuesta presentada


INES MARGARITA OSPONO.
Subgerente Financiera


ADELA MARCHENA ZAPATA
Profesional Universitario Especializado Área de la Salud


CARLOS ANDRES CUBILLOS AMAYA.
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario y Apoyo Jurídico